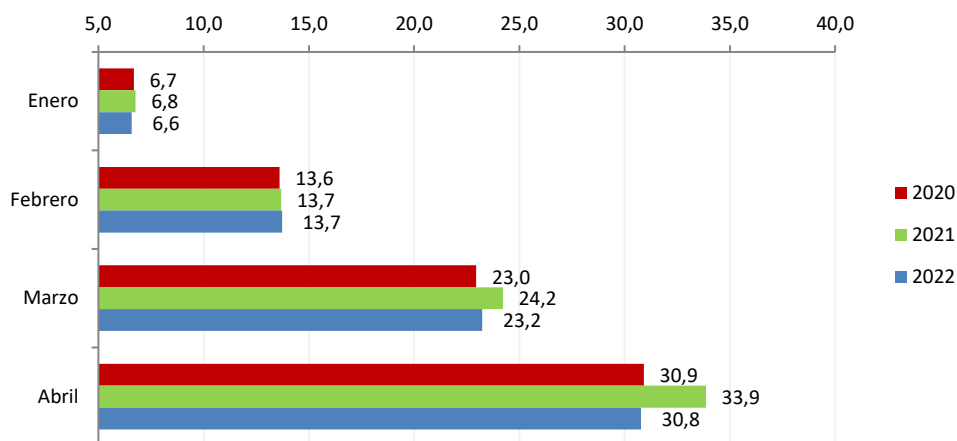


Informe de Ejecución Presupuestaria Mensual Abril 2022¹

Destacados:

- **Los ingresos totales del Gobierno Central, acumulados a abril, registraron un aumento real anual de 28,1%**, incididos, principalmente, por una mayor tributación de resto de contribuyentes (27,6%) y de la gran minería privada (GMP10) (110,6%). Cabe señalar que, estos resultados se ven afectados por una baja base de comparación, producto de una recaudación significativamente más baja en 2021 desde una perspectiva tendencial.
- **El Gasto Presupuestario acumulado a abril registró una caída real de 9,6% respecto del mismo período del año anterior**, explicado por la disminución tanto del Gasto Corriente (gasto que afecta el patrimonio neto) como del Gasto de Capital (gasto presupuestario en activos no financieros).
- **La ejecución del Gasto del Gobierno Central Presupuestario alcanzó un avance, a abril, de 30,8%** de la Ley Aprobada —incluyendo el Fondo de Emergencia Transitorio (FET)²—. Este menor nivel de ejecución acumulado, con respecto al igual período anterior, se explica en cuanto a Gasto Corriente, principalmente por los ministerios de Trabajo y Salud, mientras que, en el caso de Gasto de Capital, por los ministerios de Obras Públicas y Vivienda.

Ejecución Acumulada Gasto Presupuestario (Ley Aprobada con FET)
(% de avance de ejecución)



- **Adicionalmente, la tasa de ejecución de los Gores fue, en su conjunto, de 13,6% de su Presupuesto Vigente para inversiones**, siendo menor al avance del mismo período de 2021, dado el alza de los costos asociados a los materiales de construcción, lo que ha llevado a que gran parte de sus proyectos, en condiciones de ser ejecutados, al momento de realizar las respectivas propuestas públicas para su licitación, terminen declarándose desiertas. Esto pues, los proyectos, en lo que respecta a sus valores, se encuentran subvalorados. Ante lo anterior, el Ministerio Desarrollo Social y Familia, fijó criterios a de la Subsecretaría de Evaluación Social con medidas para facilitar una rápida revaluación de iniciativas de inversión.

¹ Cierre estadístico del informe: 27 de mayo de 2022.

² Los recursos del FET fueron aprobados en el artículo 2 de la Ley N°21.395, de Presupuestos para el Sector Público 2022, destinados a financiar las acciones para enfrentar la emergencia sanitaria y económica derivada de la pandemia del Covid-19. A partir del Informe de Ejecución de octubre de 2021, y dada la incidencia del FET a nivel de ejecución presupuestaria, se reconoció su carácter de gasto presupuestario.

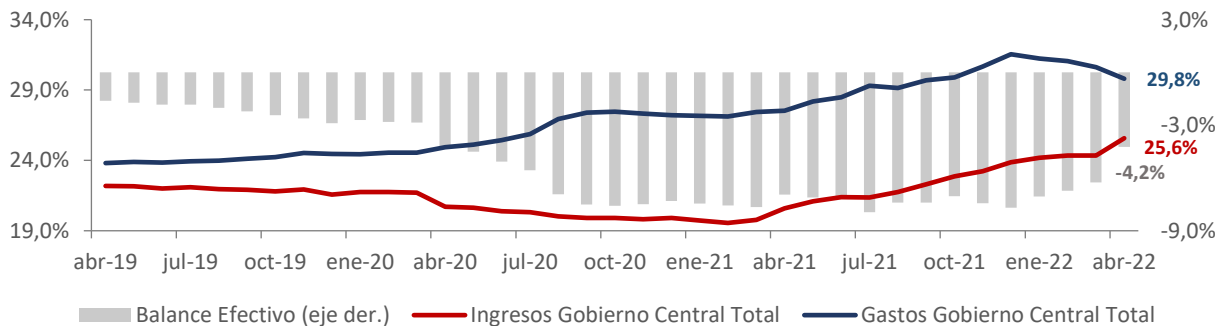
- **La ejecución del FET Covid-19, acumulado a abril, asciende a \$934.454 millones, con una ejecución del 31,7% del Presupuesto Vigente para 2022.** Destaca la ejecución de recursos destinados a subsidios al empleo (IFE Laboral, Protege, Regresa y Contrata) y a la estrategia sanitaria de salud.
- **Con todo, a abril, se observó un superávit de 2,9% del PIB³, que corresponde a \$7.650.500 millones.** En detalle, el Gobierno Central Total recaudó \$26.332.840 millones, y se ejecutaron gastos por \$18.682.340 millones.

Balance del Gobierno Central Total
 (millones de pesos y % del PIB)

	abr-2022		ene-abr 2022	
	MM\$	% del PIB	MM\$	% del PIB
Ingresos	10.864.986	4,1	26.332.840	9,9
Gastos	4.573.991	1,7	18.682.340	7,1
Balance	6.290.995	2,4	7.650.500	2,9

- Así, la ejecución acumulada en 12 meses móviles del Gobierno Central Total a abril presenta ingresos totales en torno a 25,6% del PIB y gastos equivalentes a 29,8% del PIB. Con esto, el Balance Efectivo del Gobierno Central Total presenta un déficit acumulado en 12 meses de 4,2% del PIB.

Ingresos, Gastos y Balance del Gobierno Central Total
 (acumulado en 12 meses móviles, % del PIB)



³ La cifra de PIB utilizado en este informe corresponde a la estimación realizada en el IFP del primer trimestre de 2022.

INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Ingresos en abril

- **En abril, los ingresos del Gobierno Central Total crecieron 44,2% real anual, principalmente, por una mayor tributación de resto de contribuyentes y de la minería privada.** En detalle, los ingresos del Gobierno Central Total alcanzaron \$10.864.986 millones, correspondiente a un 4,1% del PIB estimado para el año⁴. Cabe destacar que, en 2021, los ingresos por tributación resto de contribuyentes y minería privada se ubicaron por debajo de su tendencia, por lo tanto, las variaciones son, a su vez, resultado de menores bases de comparación.
- **Los Ingresos Tributarios Netos registraron un crecimiento real anual de 48,1%, explicado, principalmente, por la mayor recaudación por Impuesto a la Renta y, en menor medida, Otros y la recaudación por IVA.**
 - El aumento en la recaudación por Impuesto a la Renta, que creció 58,9% anual en abril, se explica por la mayor Declaración Anual y Declaración y Pago Mensual percibidos en el mes. En cuanto a la segunda, la influyó particularmente la Declaración Mensual de Impuestos, donde hubo una recaudación por ISFUT de \$1.179.525 millones, que se compara con una recaudación en abril del año pasado de \$43.943 millones.
 - El incremento del IVA (12,0% real anual) se explica por una mayor recaudación del IVA Declarado (8,6% real anual), debido al fuerte dinamismo que ha exhibido el consumo privado, favorecido por los programas de ayuda fiscal. También, influyó el IVA por plataformas digitales, el cuál aumentó aproximadamente un 22% real en abril. Por último, hay un crecimiento importante en la recaudación del IVA devengado por transacciones utilizando medios electrónicos, que crece cerca de 43%.
 - Los Otros tuvieron un incremento real anual de 1.202,9%, explicado por la incidencia de varios componentes. La recaudación por el impuesto a las Emisiones, Herencia, Juegos de azar y Casinos experimentaron alzas reales anuales este mes, de 17,8%, 341,0%, 135,2% y 260,0%, respectivamente. Adicionalmente, la Fluctuación Deudores registró un menor componente negativo del orden de los \$193.000 millones. Por otro lado, los Impuestos a Productos Específicos disminuyeron en 19,9%, incidido principalmente por la menor recaudación de 38,4% en Combustibles, efecto de las medidas de contención al alza de los combustibles a través del Mecanismo de Estabilización de Precios del Petróleo (MEPCO). El impacto de la tasa variable tuvo un efecto negativo en la recaudación de \$397.596 millones en abril de este año, lo que se compara con el impacto de \$31.641 millones el año pasado.
- **Los ingresos por Cobre Bruto (Codelco) tuvieron una disminución real anual de 45,6%, debido a que en abril del año pasado se registraron pagos de dividendos (Excedentes), lo cual no ocurrió este año.** En cuanto al precio del metal, en el cuarto mes del año promedió US\$462 la libra, mientras que, en el mismo período de 2021, el promedio fue US\$423 la libra. Por otro lado, el tipo de cambio promedió \$815 por dólar, versus el promedio de \$708 por dólar en igual mes de 2021.

Ingresos del Gobierno Central, mensual

⁴ PIB estimado en el Informe de Finanzas Públicas del primer trimestre de 2022.

(millones de pesos, % de variación e incidencias)

Concepto	MM\$		Var. 12 meses real			
	mar.	abr. ³	Var.		Incidencia	
			mar.	abr.	mar.	abr.
INGRESOS	5.046.387	10.864.986	8,6	44,2	100,0	100,0
Ingresos tributarios netos	4.112.955	9.700.233	20,7	48,1	176,7	94,5
<i>Tributación minería privada</i>	152.548	1.429.049	1,1	188,5	0,4	28,0
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	3.960.407	8.271.184	21,6	36,6	176,2	66,5
Cobre bruto	125.466	100.094	8,4	-45,6	2,4	-2,5
Imposiciones previsionales	186.874	184.974	-26,2	-26,3	-16,6	-2,0
Donaciones ¹	12.801	15.077	207,7	-59,4	2,2	-0,7
Rentas de la propiedad	92.050	414.046	180,8	768,0	14,8	11,0
Ingresos de operación	98.843	90.686	-75,8	-28,2	-77,4	-1,1
Otros ingresos	417.291	357.939	-1,6	6,6	-1,7	0,7
Venta de activos físicos ²	107	1.937	-92,3	431,2	-0,3	0,0

(1) La disminución anual observada en abril se explica por reducciones en transferencias Corrientes y de Capital. Adicionalmente, en abril del año pasado, la partida de Obras Públicas realizó transferencias de Capital por \$27.863 millones, lo cual no ocurrió este año.

(2) El aumento anual de abril se explica, principalmente, por la partida de Bienes Nacionales, que el año pasado no realizó transferencias por concepto de venta de bienes y este mes, transfirió \$1.464 millones.

(3) Variaciones mensuales que se puedan inferir con respecto a los datos mensuales publicados no pueden ser interpretadas como variaciones reales.

Ingresos del Gobierno Central, acumulado

(millones de pesos, % de variación e incidencias)

Concepto	MM\$		Var. 12 meses real			
	mar.	abr.	Var.		Incidencia	
			mar.	abr.	mar.	abr.
INGRESOS	15.467.854	26.332.840	18,7	28,1	100,0	100,0
Ingresos tributarios netos	12.926.774	22.627.007	22,2	32,1	96,1	95,2
<i>Tributación minería privada</i>	615.170	2.044.219	29,5	110,6	5,7	18,6
<i>Tributación resto contribuyentes</i>	12.311.604	20.582.788	21,8	27,4	90,4	76,6
Cobre bruto	319.798	419.892	17,1	-8,2	1,9	-0,6
Imposiciones previsionales	717.754	902.728	-3,7	-9,4	-1,1	-1,6
Donaciones	39.795	54.872	188,6	7,7	1,1	0,1
Rentas de la propiedad	296.941	710.987	182,6	365,4	7,9	9,7
Ingresos de operación	287.968	378.655	-47,7	-44,1	-10,8	-5,2
Otros ingresos	874.876	1.232.815	15,7	12,9	4,9	2,4
Venta de activos físicos	3.947	5.884	101,5	153,2	0,1	0,1

Ingresos acumulados a abril

- **Acumulado a abril, los ingresos del Gobierno Central Total crecieron 28,1% real anual, principalmente, por una mayor tributación de resto de contribuyentes, de la gran minería privada (GMP10) y Rentas de la propiedad, con crecimientos de 27,4%, 110,6% y 365,4%, respectivamente. En detalle, los ingresos del Gobierno Central Total alcanzaron \$26.332.840 millones correspondiente a un 9,9% del PIB estimado para el año.**

Ingresos tributarios netos, mensual
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	mar.	abr. ³	mar.	abr.	Incidencia	
			mar.	abr.	mar.	abr.
1. Impuestos a la Renta	1.963.220	6.993.980	53,5	58,9	97,1	82,4
Declaración Anual	-24.331	3.989.493	24,9	39,4	1,1	35,8
<i>Impuestos</i>	14.697	10.738.010	68,2	41,4	0,8	99,9
<i>Sistemas de Pago</i>	-39.029	-6.748.517	5,1	-42,6	0,3	-64,0
Declaración y Pago Mensual	1.027.216	1.857.599	104,4	193,8	74,4	38,9
Pagos Provisionales Mensuales	960.336	1.146.888	18,8	26,3	21,5	7,6
2. Impuesto al Valor Agregado	1.791.372	2.078.955	-4,0	12,0	-10,5	7,1
I.V.A. Declarado	2.784.082	2.912.673	8,7	8,6	31,6	7,3
Crédito Especial Empresas Constructoras	-25.478	-64.763	-12,6	-97,9	-0,4	-1,0
Devoluciones	-967.232	-768.955	-43,8	3,1	-41,8	0,8
3. Impuestos a Productos Específicos	200.953	181.716	-13,9	-19,9	-4,6	-1,4
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	141.735	103.533	81,3	3,6	9,0	0,1
Combustibles	59.217	78.184	-61,8	-38,4	-13,6	-1,5
Der. de Extracción Ley de Pesca	0	0	-	0,0	-	0,0
4. Impuestos a los Actos Jurídicos	33.483	70.025	-23,6	18,8	-1,5	0,4
5. Impuestos al Comercio Exterior	46.404	41.828	25,2	5,7	1,3	0,1
6. Otros	77.523	333.728	252,3	1202,9	18,2	11,6
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes ¹	-86.918	-23.501	49,1	90,2	11,9	6,9
Otros ²	164.441	357.229	37,2	70,1	6,3	4,7
Ingresos Netos por Impuestos	4.112.955	9.700.233	20,7	48,1	100,0	100,0

(1) La disminución observada en abril se debe, principalmente a diferencias de pago en formularios de IVA.

(2) El aumento anual de abril corresponde a una mayor recaudación en impuestos varios y herencias.

(3) Variaciones mensuales que se puedan inferir con respecto a los datos mensuales publicados no pueden ser interpretadas como variaciones reales.

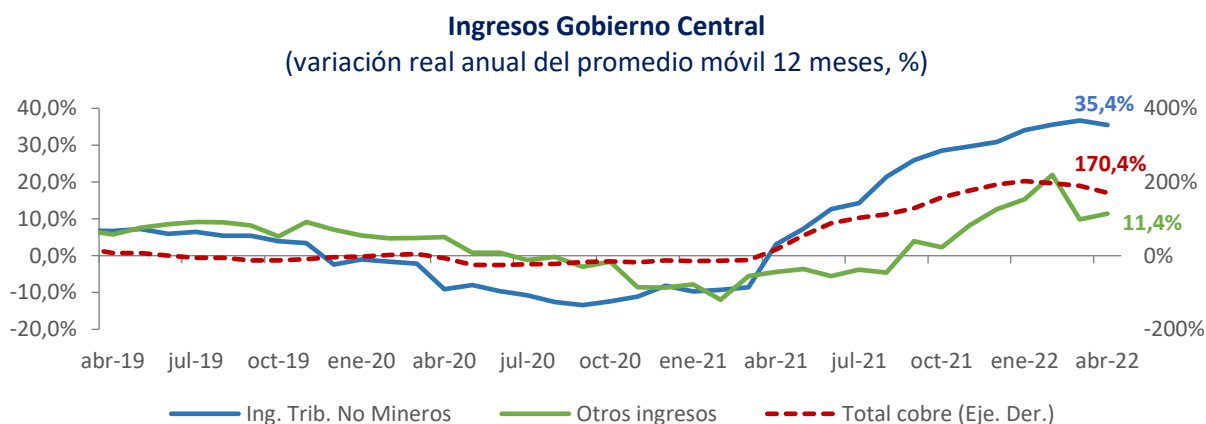
Ingresos tributarios netos, acumulado
(millones de pesos, % de variación real e incidencia)

	MM\$		Var. 12 meses real			
	mar.	abr.	mar.	abr.	Incidencia	
			mar.	abr.	mar.	abr.
1. Impuestos a la Renta	5.678.369	12.672.349	42,2	51,8	73,2	78,7
Declaración Anual	-80.522	3.908.971	69,0	52,9	7,8	-79,8
<i>Impuestos</i>	26.783	10.764.793	13,1	43,5	0,1	59,4
<i>Sistemas de Pago</i>	-107.306	-6.855.823	62,1	-38,6	7,6	-34,7
Declaración y Pago Mensual	2.558.928	4.416.527	50,8	89,7	37,4	38,0
Pagos Provisionales Mensuales	3.199.964	4.346.852	25,2	25,5	28,0	16,1
2. Impuesto al Valor Agregado	6.250.338	8.329.293	8,7	9,5	21,8	13,2
I.V.A. Declarado	8.957.968	11.870.641	12,8	11,7	44,1	22,7
Crédito Especial Empresas Constructoras	-108.977	-173.740	-11,5	-33,2	-0,5	-0,8
Devoluciones	-2.598.654	-3.367.609	-24,0	-16,6	-21,8	-8,7
3. Impuestos a Productos Específicos	712.540	894.256	-8,4	-11,0	-2,8	-2,0
Tabacos, Cigarros y Cigarrillos	414.056	517.588	19,8	16,1	3,0	1,3
Combustibles	298.479	376.663	-30,9	-32,6	-5,8	-3,3
Derechos de Extracción Ley de Pesca	5	5	0,0	-	0,0	0,0
4. Impuestos a los Actos Jurídicos	186.892	256.917	-39,8	33,5	2,3	1,2
5. Impuestos al Comercio Exterior	135.664	177.492	30,7	23,8	1,4	0,6
6. Otros	-37.028	296.700	-71,8	283,2	4,1	8,3
Fluctuación Deudores más Diferencias Pendientes	-457.418	-480.919	37,7	15,7	-5,4	1,6
Otros	420.390	777.619	109,4	90,3	9,5	6,7
Ingresos Netos por Impuestos	12.926.774	22.627.007	21,7	32,1	100,0	100,0

Incidencias de las variaciones anuales de los Ingresos tributarios netos (%)

	Incidencia variación abril	Incidencia variación acumulada a abril
Ingresos tributarios netos	100,0	100,0
Tributación minería privada	29,7	19,5
Tributación contribuyentes no mineros	70,3	80,5

- En términos de promedios móviles en 12 meses, el siguiente gráfico muestra las variaciones de los ingresos de la tributación no minera, del cobre (gran minería privada y Codelco) y del resto de los ingresos. En particular, se observa la importante aceleración que presentan los ingresos desde el segundo semestre de 2021, en medio del significativo repunte de la actividad económica e importante incremento del precio del cobre. No obstante, desde el inicio de este año se observa una paulatina desaceleración en todas las líneas de ingreso.



GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO

En abril, el gasto presupuestario registró una caída real en doce meses de **23,4%** impulsado por la disminución del Gasto Corriente y del Gasto de Capital:

- **El Gasto Corriente (gasto que afecta el patrimonio neto) registró una caída anual de 25,6%**, que se explica por:
 - **Subsidios y donaciones que registró una disminución de 41,9% anual (con 94,8% de incidencia)** por una mayor base de comparación de 2021 dados los mayores recursos de los beneficios del Subsidio al Empleo otorgados a través del SENCE, y por el mayor gasto asociado al Ingreso Familiar de Emergencia (IFE). A esto se agregó que el aporte extraordinario al Fondo de Desahucio de CAPREDENA realizado en abril de 2021, no alcanzó a ser compensado por el incremento de Transferencias Corrientes que se entregaron a través del Instituto de Prevención Social (IPS) en 2022 asociado a la implementación de la Pensión Garantizada Universal (PGU) para los beneficiarios, ni por otros beneficios en ejecución del presente año, como el IFE Laboral.
 - Además, se sumó la caída de **Bienes y servicios de consumo y producción (-19,3% a/a y 5,9% de incidencia)**, que también se produjo por menores gastos respecto de una mayor base de comparación de 2021 asociada a los gastos en comisiones bancarias originadas en el pago de beneficios durante ese año como el IFE, y por la disminución en la compra de insumos para atender a pacientes contagiados de COVID-19 en Salud y de Equipo e insumos de Protección Personal en los Servicios en general.
- **Por su parte, el Gasto de Capital (gasto presupuestario en activos no financieros) registró una caída de 5,6% en comparación con el mismo mes del año anterior**, por una caída en la **Inversión (22,1% a/a)** que fue compensada, en el margen, por el alza en **Transferencias de Capital (15,7% a/a)**.
 - Respecto a la **Inversión**, el resultado se explica, principalmente, por una menor ejecución en Vivienda, por retrasos en la puesta en marcha de proyectos —por efecto de la crisis y escases de materiales además del alza de precios⁵— que han afectado la licitación de proyectos de inversión a nivel nacional en términos de poca oferta y mayores precios ofertados a los licitados, debiendo reevaluar varios proyectos con el consecuente retraso de ejecución. En Salud, la menor ejecución se explica por reprogramación de estados de pago en el proyecto del Hospital de Curicó. A esto se suma la menor ejecución en Educación, dado el aumento en costos de construcción y bajo número de oferentes, afectando el avance de licitaciones y adjudicación de proyectos y por tanto las tasas de ejecución.
 - Por su parte, el aumento de las **Transferencias de Capital** se explica por el cambio de estructura presupuestaria de los Gobiernos Regionales, la que de acuerdo con lo aprobado en la Ley de Presupuestos para el año 2022, contempla la imputación del total de la ejecución de los presupuestos de inversión regional vía transferencias de capital. Cabe destacar también el mayor gasto asociado a la Bonificación por Inversiones al Riego y Drenaje (Ley N°18.450), por una baja base de comparación en enero de 2021 ralentizado por efecto de la pandemia. A esto se agrega mayores transferencias de capital por concepto de pago de IVA de Concesiones en el caso del MOP, asociado a mayor actividad.

⁵ Ante esto la Dipres en conjunto con la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, dispusieron medidas extraordinarias para el proceso de reevaluación de proyectos de inversión con el propósito de destrabar aquellas iniciativas que presenten un sobre costo y que cumplan con los criterios de costo-eficiencia y costo-beneficios determinados en el Oficio 50/1374.

- **Con todo, acumulado a abril, el gasto presupuestario registra una caída de 9,6% real anual, disminución que se compone de una caída del Gasto Corriente (10,3% a/a) y del Gasto de Capital (3,0% a/a).**

Gastos del Gobierno Central Presupuestario, mensual
(millones de pesos, % de variación e incidencia)

Concepto	MM\$		Var. 12 meses real Incidencia			
	mar.	abr. 2/	mar.	abr.	mar.	abr.
Gastos que afectan el patrimonio neto	5.063.236	3.959.713	-12,0	-25,6	100,6	97,4
Personal	1.197.770	940.121	-2,2	-3,3	3,9	2,3
Bienes y servicios de consumo y producción	482.657	344.347	2,6	-19,3	-1,8	5,9
Intereses	537.278	99.777	-5,0	144,0	4,1	-4,2
Subsidios y donaciones	1.954.053	1.836.843	-25,7	-41,9	98,8	94,8
Prestaciones previsionales 1/	865.698	730.974	1,5	2,9	-1,9	-1,5
Otros	25.780	7.651	204,4	-17,4	-2,5	0,1
Gastos en activos no financieros	709.837	612.769	0,6	-5,6	-0,6	2,6
Inversión	309.026	284.683	-15,0	-22,1	8,0	5,8
Transferencias de capital	400.811	328.085	17,2	15,7	-8,6	-3,2
Total Gastos	5.773.073	4.572.481	-10,6	-23,4	100,0	100,0

1/ Gasto no incluye el bono electrónico Fonasa.

2/ Variaciones mensuales que se puedan inferir con respecto a los datos mensuales publicados no pueden ser interpretadas como variaciones reales.

Gastos del Gobierno Central Presupuestario, acumulado
(millones de pesos, % de variación real e incidencia)

Concepto	MM\$		Var. 12 meses real Incidencia			
	mar.	abr.	mar.	abr.	mar.	abr.
Gastos que afectan el patrimonio neto	12.736.200	16.695.912	-4,2	-10,3	95,7	96,9
Personal	3.006.950	3.947.071	-4,6	-4,3	24,9	8,9
Bienes y servicios de consumo y producción	1.098.078	1.442.425	3,0	-3,4	-5,5	2,5
Intereses	1.017.157	1.116.934	2,9	8,5	-4,9	-4,4
Subsidios y donaciones	5.216.249	7.053.092	-9,5	-21,0	93,8	94,5
Prestaciones previsionales 1/	2.348.833	3.079.807	2,3	2,4	-8,9	-3,6
Otros	48.933	56.584	78,7	54,4	-3,7	-1,0
Gastos en activos no financieros	1.367.231	1.979.999	-1,8	-3,0	4,3	3,1
Inversión	488.313	772.997	-29,0	-26,6	34,3	14,1
Transferencias de capital	878.917	1.207.003	24,7	22,1	-30,0	-11,0
Total Gastos	14.103.430	18.675.912	-4,0	-9,6	100,0	100,0

1/ Gasto no incluye el bono electrónico Fonasa.

La siguiente tabla muestra la tasa de ejecución del gasto presupuestario con relación a la Ley de Presupuestos aprobada para 2022. En las columnas (I) se presenta el porcentaje de avance respecto del gasto regular aprobado. A su vez, en las columnas (II), al igual que en los informes anteriores, se presenta el porcentaje de avance, incluyendo el gasto regular aprobado y los recursos asociados al FET. Esto de acuerdo con lo señalado en la Ley N°21.288 que creó dicho Fondo, la cual establece que la aplicación de dichos recursos se efectuará a través de asignaciones a los órganos e instituciones públicas que ejecuten las acciones a financiar con los recursos del Fondo, debiendo reconocerse presupuestariamente los gastos que aquellos efectúen de acuerdo con su naturaleza.

La tasa de ejecución del gasto presupuestario a abril fue de 30,8% respecto a la Ley Aprobada incluido FET (y de 32,5% respecto de la Ley Aprobada regular). Así, la ejecución del gasto estuvo por debajo de lo registrado al mismo mes de 2021 (33,9%). Los ministerios que han mostrado los mayores avances en la ejecución del gasto presupuestario son: Mujer;

Secretaría General de la Presidencia; Trabajo y Salud con tasas de ejecución superiores al 36,0% de la Ley Aprobada con FET, destacando Mujer con un avance del 50,1%⁶.

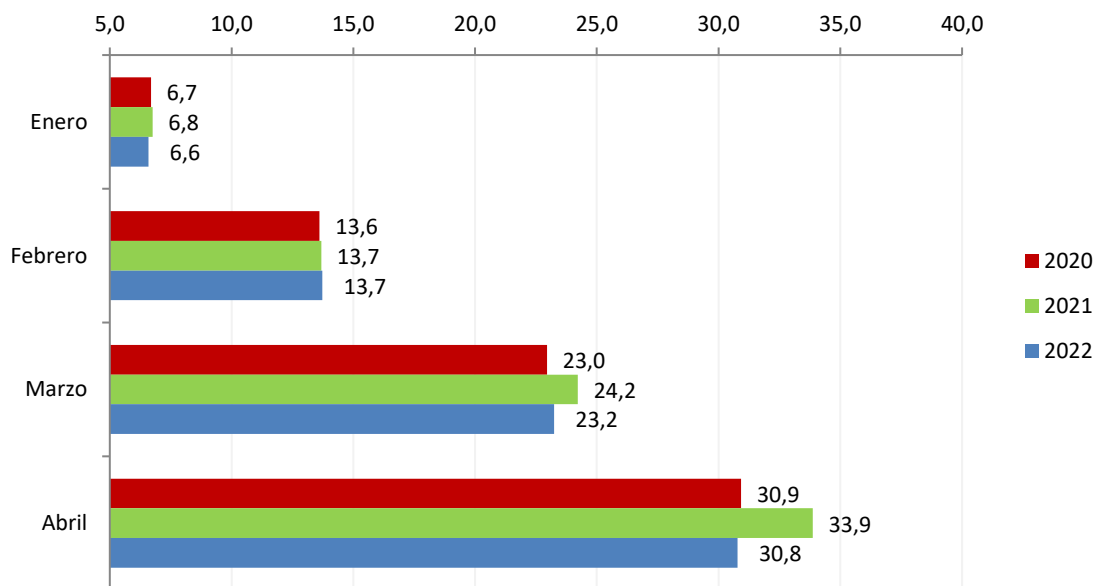
Tasa de ejecución del gasto presupuestario (Ley Aprobada con FET) según subtítulos
(% de avance de ejecución)

Gastos presupuestarios	(I)	(I)	(II)	(II)
	Abril	Acumulado a abril	Abril	Acumulado a abril
	Ley Aprobada (Regular)	Ley Aprobada (Regular)	Ley Aprobada (Regular + FET)	Ley Aprobada (Regular+ FET)
Total gastos presupuestarios	8,0	32,5	7,5	30,8
Total gastos que afectan el patrimonio neto (Gasto Corriente)	8,2	34,4	7,9	33,5
Personal	8,4	35,2	8,4	35,2
Bienes y servicios de consumo y producción	8,6	36,0	7,9	32,9
Intereses	4,2	46,9	4,2	46,9
Subsidios y donaciones	8,1	31,0	7,7	29,7
Prestaciones previsionales	9,0	37,9	9,0	37,9
Gastos en activos no financieros (Gasto de Capital)	6,9	22,2	5,7	18,3
Inversión	7,4	20,0	5,4	14,8
Transferencias de capital	6,5	23,9	5,9	21,7

(I) Muestra la tasa de ejecución del gasto presupuestario total en relación con el presupuesto regular de la Ley Aprobada para 2022.

(II) Muestra la tasa de ejecución del gasto presupuestario total considerando en la base como gasto presupuestario, junto con el presupuesto regular, aquellos recursos aprobados en el artículo 2 de la Ley N°21.395, de Presupuestos del Sector Público para el año 2022, correspondientes a aquellos para financiar acciones para enfrentar la emergencia sanitaria y económica derivada de la pandemia provocada por el Covid-19, esto es, el FET.

Ejecución Acumulada Gasto Presupuestario (Ley Aprobada con FET)
(% de avance de ejecución)



⁶ Explicado, principalmente, por el avance en la ejecución de Transferencias Corrientes (Subtítulo 24), totalizándose un gasto devengado de \$25.808 millones (avance del 60% en el Subtítulo 24 respecto a la Ley Aprobada 2022). Lo anterior, se explica por una mayor eficiencia en la suscripción de los convenios con los organismos ejecutores respecto a lo observado en el 2021, lo que ha permitido devengar con mayor avance los gastos en transferencias corrientes que lo ocurrido en el 2021.

A continuación, se presenta el detalle de avance del gasto corriente y de capital, el cual considera las tasas de ejecución del gasto presupuestario incorporando en su base el gasto regular aprobado y los recursos asociados al Fondo de Emergencia Transitorio⁷.

Ejecución de Gasto Corriente acumulado a abril

- **El Gasto Corriente registra un porcentaje de ejecución de 33,5% con respecto de la Ley Aprobada incluido FET.** Según subtítulos, destaca Intereses, con una tasa de avance de 46,9%, y un crecimiento acumulado en 12 meses de 8,5%. Este resultado se explica, por un lado, por el mayor *stock* de deuda acumulado al cierre del ejercicio 2021 (36% del PIB) versus lo acumulado al cierre del año 2020 (32,5% del PIB) y, por otro, por la estacionalidad en el pago de cupones en el mercado local, que se concentra en los meses de enero, marzo, julio y septiembre.
- A nivel ministerial, y considerando los 5 ministerios con mayor Gasto Corriente aprobado en la Ley de Presupuestos 2022, destaca la caída en todos ellos, en relación con el mismo período de 2021.
 - En el caso de **Trabajo**, la disminución anual se explica, principalmente, por una mayor base de comparación. Esto, dado los mayores recursos de los beneficios de subsidios al empleo otorgados a través del SENCE y por el mayor gasto asociado al IFE en 2021, y en CAPREDENA debido a la ejecución del Aporte Fiscal Extraordinario al Fondo Desahucio; menores gastos que no alcanzan a ser compensado por el incremento de Transferencias Corrientes desde el IPS, asociado a la PGU ni con el mayor gasto registrado en SENCE por la mayor ejecución del IFE Laboral. En tanto, la ejecución de esta partida debería concentrarse en el segundo semestre de manera coincidente con la ampliación de la cobertura en régimen de la PGU al 90% (a partir de agosto).
 - Por su parte, **Salud** registró una caída la cual obedece a la disminución en la compra de insumos para atender a pacientes contagiados de COVID-19 en Salud y de Equipo e insumos de Protección Personal en los Servicios de Salud.
 - Pese a registrar un menor gasto en 12 meses, en los primeros cuatro meses del año **Defensa acumula** un nivel de ejecución mayor en relación con el mismo período de 2021, por mayores gastos en transferencias, producidos por los traspasos de recursos al FORA de la Armada.
 - **Interior y Seguridad Pública** tuvo una contracción anual y un menor avance por una ralentización observada en la ejecución de gasto corriente, presente tanto en los presupuestos de funcionamiento como de inversión de los Gobiernos Regionales por los cambios a la estructura presupuestaria⁸
 - Finalmente, **Educación** registró una caída en 12 meses y un menor avance en el gasto ejecutado en relación con el mismo período de 2021. Esto se explica por una menor ejecución asociada a la subvención de escolaridad, debido al retorno de la presencialidad en los establecimientos educacionales lo que ha implicado una menor asistencia con la cual se determina el pago de las diversas subvenciones, junto con retrasos en el pago de Becas de Arancel de Educación Superior en 2022.

⁷ A partir del Informe de Ejecución del mes de octubre de 2021, y dada la incidencia del FET a nivel de ejecución presupuestaria, se reconoció su carácter de gasto presupuestario.

⁸ La nueva estructura de presupuesto de los Gores quedó comprendida en su totalidad como montos globales destinados a Funcionamiento e Inversión Regional, en el nuevo Programa 05.34.01 "Financiamiento Gobiernos Regionales", mediante Resolución de Dipres se debió aperturar el presupuesto de cada Gore. Dichas resoluciones debieron tomar razón en la Contraloría General de la República (CGR), proceso que retrasó la entrada en vigencia de sus presupuestos.

Ministerios con mayor Gasto Corriente en la Ley de Presupuestos 2022 (Ley Aprobada + FET)⁽¹⁾, a abril de 2022
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2022	Ejecución a abril 2022	% Avance a abril		
			2022	2021	Variación real anual
TOTAL	49.903.224	16.695.912	33,5%	39,7%	-10,3%
Trabajo	9.335.076	3.813.601	40,9%	55,4%	-18,4%
Salud	10.745.753	4.082.350	38,0%	44,3%	-2,8%
Defensa	1.728.790	584.164	33,8%	32,1%	-2,3%
Interior	2.083.360	698.220	33,5%	34,2%	-8,4%
Educación	11.245.936	3.551.228	31,6%	31,7%	-3,6%

(1) Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2022 (sin Tesoro Público), se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2022. El Gasto Corriente aprobado de estos 5 ministerios representa un 70,4% del Gasto Corriente aprobado.

(2) Agregación sujeta a posibles cambios posteriores por proceso de revisión de distribución FET.

Ejecución de Gasto de Capital acumulado a abril

- **El Gasto de capital muestra un porcentaje de ejecución de 18,3% en relación con la Ley Aprobada incluido los recursos del FET**, con un avance de 14,8% en la ejecución de la Inversión y de 21,7% en la ejecución de las Transferencias de Capital.
- Considerando los 5 ministerios con mayor nivel acumulado de Gasto de Capital aprobado en la Ley de Presupuestos 2022, y en relación con el mismo período de 2021, destaca la caída registrada en todos los ministerios junto al menor avance del gasto ejecutado.
 - En el caso de **Vivienda**, esto se debe a retrasos en la ejecución de proyectos derivados de efectos producidos por la pandemia en términos de escasos de materiales además del alza de precios, que han afectado la licitación de proyectos de inversión a nivel nacional en términos de poca oferta y mayores precios ofertados a los licitados.
 - Por su parte, el resultado de **Obras Públicas** se explica por un mayor avance en el gasto asociado a transferencias por pagos de IVA concesiones, derivado de un mayor dinamismo en la actividad.
 - En **Educación**, esto se explica, principalmente, por retrasos en la ejecución de transferencias de recursos de capital a los Servicios Locales de Educación (SLEP), impactando negativamente en el avance de la ejecución respectiva.
 - En **Interior y Seguridad Pública**, esto obedece al cambio de estructura presupuestaria de los Gobiernos Regionales, la que de acuerdo con lo aprobado en la Ley de Presupuestos para el año 2022, contempla la imputación del total de la ejecución de los presupuestos de inversión regional vía transferencias de capital.
 - Finalmente, en **Salud** esto se explica porque en el mes de abril de 2021 se pagó Reintegro Crédito IVA Concesiones correspondiente al Hospital del Salvador, mientras que en igual mes de 2022 no se contemplaron pagos por este concepto.

Ministerios con mayor Gasto de Capital en Ley de Presupuestos 2022 (Ley Aprobada + FET)⁽¹⁾, a abril de 2022
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2022	Ejecución a abril 2022	% Avance a abril		Variación real anual
			2022	2021	
TOTAL	10.778.370	1.979.999	18,3%	23,3%	-3,0%
Vivienda	2.756.131	602.229	21,9%	28,4%	-3,2%
Obras Públicas	3.691.201	737.073	20,0%	28,5%	3,6%
Educación	543.873	107.268	19,7%	26,0%	-2,5%
Interior	1.806.653	298.386	16,5%	18,3%	-0,5%
Salud	829.510	110.354	13,3%	18,2%	-39,5%

(1) Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2022, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2022. El Gasto de Capital aprobado de estos 5 ministerios representa un 89,3% del Gasto de Capital aprobado.

Para complementar los antecedentes presentados en relación con la evolución del Gasto de Capital de los principales ministerios inversores acumulados a abril, se presenta por separado el gasto de sus dos componentes: Inversión y Transferencias de Capital.

- En **Inversión**, 4 de los 5 ministerios con mayor gasto ejecutado a abril registraron caídas en 12 meses, y todos registran un menor avance en la ejecución. En el caso de **Obras Públicas**, se observa un menor avance en la tasa de ejecución a abril en iniciativas de inversión pese a que el monto registrado involucra una variación positiva con respecto al acumulado ejecutado en abril 2021⁹, debido a que la Ley Aprobada 2022 es mayor que la del año anterior, explicado por mayores recursos FET por este concepto. Por su parte, en **Vivienda** y **Salud** esto se explica por retrasos en la ejecución de proyectos por efecto de la pandemia, que han afectado a empresas ejecutoras. Asimismo, en **Educación** esto obedece a menores tasas de avance en la ejecución de proyectos, aun cuando se ha mejorado el ritmo de las identificaciones, principalmente afectado por las condiciones de oferta de bienes que está afectando a oferentes y ejecutores de proyectos. Finalmente, el resultado de **Interior y Seguridad Pública** se explica por la implementación —a partir de 2022— de una nueva estructura presupuestaria en los Gobiernos Regionales, la cual ha afectado las velocidades de ejecución.

Ministerios con mayor Inversión en Ley de Presupuestos 2022 (Ley Aprobada + FET)⁽¹⁾, a abril de 2022
(millones de pesos, % avance de ejecución y % de variación real)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2022	Ejecución a abril 2022	% Avance a abril		Variación real anual
			2022	2021	
TOTAL	5.228.676	772.997	14,8%	21,7%	-26,6%
Obras Públicas	3.196.466	589.978	18,5%	27,7%	3,4%
Vivienda	606.405	86.366	14,2%	25,9%	-32,2%
Educación	142.153	12.153	8,5%	12,2%	-15,1%
Salud	725.026	49.125	6,8%	10,1%	-44,6%
Interior	189.191	4.354	2,3%	20,2%	-97,9%

(1) Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2022, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2022. La Inversión aprobada de estos 5 ministerios representa un 92,9% de la total aprobada.

⁹ Explicado, principalmente, por un mayor avance en la ejecución de proyectos de inversión en Vialidad, los que han presentado un mayor dinamismo el presente año.

- En **Transferencias de Capital** destaca el alza y el mayor avance registrado por **Interior y Seguridad Pública** en relación con el mismo período de 2021, lo que se explica por el cambio de la estructura presupuestaria de los Gobiernos Regionales. Por su parte, **Obras Públicas y Vivienda** presentaron alzas en 12 meses, pero, a su vez, un menor avance en la ejecución. En el caso de **Obras Públicas**, esto ocurre porque, si bien en términos reales presenta un mayor gasto de inversión, este se compara con un significativo mayor nivel de recursos iniciales FET para 2022, lo que implica una menor tasa de avance en 2022. En el caso de **Vivienda**, si bien presenta mayor gasto, principalmente en Subsidios Habitacionales, este se compara con un mayor nivel de recursos en 2022 que en 2021. En **Agricultura** se presenta tanto una caída como un menor avance en la ejecución, explicada por un menor avance en la ejecución de obras asociadas a la bonificación de riego financiadas principalmente con recursos FET. Finalmente, en **Educación**, si bien a nivel mensual en la comparación año con año presenta una baja asociada a menores transferencias a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), esta se compensa con los mayores avances registrados en meses previos, manteniendo similares avances a nivel acumulado, aunque un mayor avance anual por una menor base de comparación.

Ministerios con mayores Transferencias de Capital en Ley de Presupuestos 2022 (Aprobada + FET) ⁽¹⁾, a abril 2022
(millones de pesos, % de avance de ejecución y % de variación real)

Ministerios	Ley de Presupuestos 2022	Ejecución a abril 2022	% Avance a abril		Variación real anual
			2022	2021	
TOTAL	5.549.694	1.207.003	21,7%	25,3%	22,1%
Obras Públicas	494.736	147.095	29,7%	32,7%	4,3%
Vivienda	2.149.726	515.863	24,0%	29,2%	4,3%
Educación	401.720	95.116	23,7%	31,3%	-0,7%
Interior	1.617.462	294.032	18,2%	14,9%	232,4%
Agricultura	153.928	19.410	12,6%	26,1%	-12,8%

(1) Luego de la clasificación por mayor gasto aprobado en la Ley de Presupuestos 2022, se ordenan descendientemente por el porcentaje de ejecución acumulada en 2022. Las Transferencias de Capital aprobadas de estos 5 ministerios representan un 86,8% del total aprobadas.

EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN REGIONAL¹⁰

- En términos acumulados en los primeros cuatro meses del año, los Gobiernos Regionales (Gores) ejecutaron, en su conjunto, un 13,6% de su Presupuesto Vigente para inversiones, lo que resulta inferior respecto a lo registrado al mismo mes del año 2021 (21,6%). Esta menor ejecución presupuestaria se debe, principalmente, al alza de los costos asociados a los materiales de construcción, lo que ha llevado a que gran parte de sus proyectos, en condiciones de ser ejecutados, al momento de realizar las respectivas propuestas públicas para su licitación, terminen declarándose desiertas. Esto pues, los proyectos, en lo que respecta a sus valores, se encuentran subvalorados.¹¹ Ante lo anterior, el Ministerio Desarrollo Social y Familia, fijó criterios a través de Oficio 50/1374 de la Subsecretaría de Evaluación Social con medidas para facilitar una rápida revaluación de iniciativas de inversión.
- Algunas de las regiones que presentan porcentajes de avance superiores al promedio total a abril, corresponden a Magallanes, Los Lagos, La Araucanía y Los Ríos, mientras que las que presentan menores tasas de avance respecto de su porcentaje de ejecución, corresponden a Tarapacá, Coquimbo, Antofagasta y Aysén.

Gobiernos Regionales-Programas de Inversión Presupuesto Vigente y Ejecutado acumulado a abril 2021-2022 (miles de pesos de cada año y % de avance sobre Ley Vigente)

Regiones	Presupuesto 2021			% de Ejecución 2021	Presupuesto 2022			% de Ejecución 2022
	Ley de Presupuestos Inicial	Ley Vigente (a) (c)	Ejecutado a abril (b) (c)		Ley de Presupuestos Inicial	Ley Vigente (a) (c)	Ejecutado a abril (b) (c)	
Arica y Parinacota	35.489.986	40.753.624	6.564.754	16,1	50.717.550	39.190.174	4.432.882	11,3
Tarapacá	46.187.257	48.413.674	8.193.699	16,9	88.071.960	50.717.550	2.782.215	5,5
Antofagasta	82.071.797	82.770.312	17.462.626	21,1	74.195.415	87.705.938	7.498.724	8,5
Atacama	67.862.971	67.424.256	10.809.714	16,0	74.388.499	74.195.415	9.330.338	12,6
Coquimbo	67.213.231	64.825.214	17.121.699	26,4	86.271.974	74.388.479	6.037.879	8,1
Valparaíso	79.865.023	78.848.885	14.971.070	19,0	75.141.420	85.271.974	8.459.098	9,9
Metropolitana	127.190.168	128.046.244	46.273.654	36,1	91.698.939	140.661.780	20.899.966	14,9
O'Higgins	70.786.368	72.453.150	18.710.520	25,8	93.357.162	75.141.419	11.652.505	15,5
Maule	82.795.460	83.703.202	16.233.521	19,4	144.265.918	91.299.502	9.216.428	10,1
Ñuble	51.921.406	51.127.063	4.671.258	9,1	90.172.889	57.789.890	5.665.832	9,8
Biobío	84.404.112	86.242.304	13.343.489	15,5	64.463.439	93.357.162	12.407.327	13,3
La Araucanía	130.991.164	131.052.751	23.326.616	17,8	68.070.229	143.821.183	25.037.189	17,4
Los Ríos	51.484.010	51.505.155	9.516.370	18,5	140.661.790	57.020.756	9.771.229	17,1
Los Lagos	80.902.748	92.329.651	24.653.277	26,7	56.540.385	90.172.889	17.859.620	19,8
Aysén	58.142.285	62.236.778	15.964.352	25,7	40.120.294	64.463.429	5.868.026	9,1
Magallanes (d)	54.918.579	72.245.950	14.385.016	19,9	50.812.623	61.092.962	17.612.044	28,8
TOTAL	1.172.226.565	1.213.978.213	262.201.635	21,6	1.288.950.486	1.286.290.502	174.531.302	13,6

a) Presupuesto 2022 aprobado en Ley de Presupuestos (inicial y vigente a abril de 2022).

b) Presupuesto ejecutado; información del SIAP. No considera ejecución fondos FET.

c) Los montos "Ley Vigente" y Ejecutado" no consideran Préstamos, Servicio de la Deuda ni Saldo Final de Caja.

d) Las cifras de la región Magallanes no incluyen Fondema.

Fuente: Dipres.

¹⁰ Se reporta el gasto de los Gores sin Fondema. Asimismo, es importante destacar que, a contar del año 2022, los Gores tienen una nueva estructura presupuestaria que no considera transferencias consolidables.

¹¹ Junto con lo anterior, de acuerdo a información derivada del encuentro con Gobiernos Regionales, se informó que gran cantidad de empresas ejecutoras de proyectos de obras civiles han quebrado o han puesto término anticipado de obras, dado que les resulta más conveniente que les cobren las boletas de garantía que continuar con la ejecución de obras.

Anexo

Informe de ejecución del Fondo de Emergencia Transitorio Covid-19 a abril de 2022

1. Contexto normativo

Entre los compromisos adquiridos producto de la creación del Fondo de Emergencia Transitorio (FET) Covid-19, durante el año 2020, a través de la Ley N°21.288¹², se encuentra la obligación de informar al Congreso Nacional y de publicar, en la página de cada ministerio ejecutor y en el Ministerio de Hacienda, los avances en la ejecución de las medidas financiadas mediante este fondo. En efecto, el Artículo 4 de la citada ley, señala que *“el Ministerio de Hacienda mensualmente dará cuenta, en forma escrita, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado, respectivamente, por medios electrónicos, respecto del avance en la ejecución del presupuesto regular y del Fondo, señalando expresamente el monto asignado a los órganos ejecutores de los recursos del Fondo, y también proporcionará información consolidada de la ejecución que le proporcionen los órganos respectivos, la cual deberá incluir la información desagregada de las solicitudes específicas de asignación de recursos por órganos e instituciones públicas, y el desglose de los recursos autorizados”*.

Asimismo, de acuerdo con la norma citada, se debe enviar copia de los decretos de modificación presupuestaria que dispongan las asignaciones de los recursos, en el período respectivo, así como de aquellos que identifiquen las iniciativas de inversión que se financiarán con cargo al Fondo.

Por su parte, la ley que creó este Fondo establece que los titulares de los ministerios, a través de los cuales se relacionen o de los que dependan los órganos ejecutores de los recursos asignados desde el Fondo, deben dar cuenta mensual y escrita, por medios electrónicos, acerca de dicha ejecución ante la respectiva Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, y a las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado, respectivamente.

Así, según la norma, el informe consolidado de ejecución debe ser publicado dentro de los 30 días de terminado cada mes, desde enero de 2021, cuya información estará disponible, de forma consolidada, en la página web del Ministerio de Hacienda, y además estará vinculada a los diferentes *links* de los distintos ministerios ejecutores de las respectivas medidas¹³.

También, la Ley señala en la misma disposición que *“la información acerca de la ejecución de los recursos del Fondo será proporcionada por los respectivos órganos ejecutores conforme a las normas generales de ejecución y registro del gasto”*. De acuerdo a esto, los órganos ejecutores que reciban aportes del Fondo deben entregar toda la información que sea requerida por el Ministerio de Hacienda. Asimismo, los referidos órganos ejecutores deben entregar toda la información requerida a la Contraloría General de la República, la cual ejercerá el control y fiscalización del gasto que autoriza la ley que crea el Fondo.

La información que proporcionen tanto el Ministerio de Hacienda, como los restantes ministerios ejecutores de las iniciativas que se financien con cargo al Fondo, no sólo debe hacer referencia al monto de ejecución del Fondo y a las transferencias efectuadas o recibidas, sino que debe indicar el detalle de su saldo efectivo y los ingresos por intereses, según corresponda y en el caso en que estos se materialicen.

En virtud de lo anterior, se pone a disposición en el presente informe de los avances en la ejecución del FET Covid-19 a abril de 2022, haciendo presente además que en el sitio web institucional de la Dirección de Presupuestos, se encuentra disponible la información detallada de la ejecución presupuestaria incorporando la apertura de la ejecución total, Ley regular y ejecución del Fondo Emergencia Transitorio, al cual se puede acceder ingresando a *“Ejecución FET-Covid-19”* para revisar la ejecución del FET con apertura por partida presupuestaria, capítulo y programa¹⁴.

¹² Para más información, visitar: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1153144>

¹³ Según la ley, la información, independiente de la institución que la produzca o de que se publique por otras instituciones en sus respectivos sitios institucionales, deberá, además, ser publicada de manera consolidada en el sitio web institucional del Ministerio de Hacienda.

¹⁴ Para más información, visitar: <http://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-25915-34905.html>

2. Avances en la ejecución del FET Covid-19 a abril 2022

Se reporta una ejecución, acumulada a abril, de \$934.454 millones (31,7% del Presupuesto Vigente), destacando las medidas de subsidio al empleo (IFE laboral, Protege, Regresa y Contrata); y las de estrategia sanitaria de salud, testeo, trazabilidad y aislamiento (TTA), vacunas, listas de espera, entre otros.

Cabe señalar, que el gasto asociado a los beneficios anunciados en el marco del Plan Chile Apoya, y que se financian con cargo al FET, se visualizarán en los próximos meses, dado el proceso de elaboración de los decretos correspondientes y su posterior trámite de toma de razón por parte de la Contraloría.

Avance en la ejecución del FET Covid-19 y Medidas Extraordinarias Adicionales a abril de 2022

Art. N°2 Ley de Presupuestos y Glosa 26 del Programa 50.01.03 más medidas de apoyo adicional
(miles de pesos)

Fondo Covid 2022 y Medidas Extraordinarias	Ley de Presupuestos 2022 (Ley inicial)	Presupuesto Vigente 2022 ⁵	Ejecución a abril ⁷	Tasa de ejecución del Presupuesto Vigente a abril
Inversiones sectoriales ¹	1.679.924.926	1.463.935.496	272.365.595	18,6%
Subsidio al empleo (IFE laboral, Protege, Regresa y Contrata) ²	508.234.118	787.731.001	362.997.186	46,1%
IFE Universal y Bono Crianza Protegida para Trabajadores Independientes - IPS ⁶	0	0	3.286.494	-
Subsidios a PYME	111.608.820	0	0	-
Subsidios Fomento al Riego y Drenaje ³	70.212.675	63.655.015	10.983.232	17,3%
Estrategia Sanitaria Salud, TTA, Vacuna, listas de espera, entre otros ⁸	739.415.640	633.223.063	278.625.365	44,0%
Otros Apoyos Sociales y de Reactivación ⁴	185.758.000	1.178.528	6.195.865	525,7%
Total Fondo COVID 2022 y Medidas Extraordinarias	3.295.154.179	2.949.723.103	934.453.737	31,7%

(1) La medida de Inversión Sectorial incluye el gasto en iniciativas de inversión y en transferencias de capital que corresponda, más los gastos operacionales necesarios para llevarlas a cabo. En el caso del Ministerio de Vivienda, los recursos FET incluyen en la Ley de Presupuestos \$20.857 millones destinados al otorgamiento de préstamos, cuya ejecución incluida acumulada a marzo asciende a \$2,613 millones.

(2) Ley de Presupuestos 2022 (\$508.234.118 miles) considera recursos FET de la partida Trabajo y Previsión Social (\$210.610.598 miles en SENCE), para financiar arrastres de subsidios al empleo otorgados en el 2021 y que finalizan en 2022; y del Tesoro Público (\$297.623.520 miles) para financiar gasto asociado a programas con efecto en el empleo (glosa 27 del programa 50.01.03 del Tesoro), cuya ejecución se efectúa a través del SENCE en su línea de Subsidio al Empleo.

(3) La medida incluye gasto a ejecutar mediante transferencia consolidable del Ministerio de Agricultura destinada a la Bonificación por Inversiones de Riego y Drenaje pagados a través del Programa de Subsidios del Tesoro Público. Cabe señalar que las acciones de reforestación y otras de apoyo a la inversión y producción agrícola del Ministerio de Agricultura, forman parte de la medida de inversión sectorial del presente informe.

(4) Incluye gasto de apoyo social ejecutado a través del Tesoro Público correspondiente a un gasto acumulado a abril por \$5.574 millones asociados a la regularización de beneficios otorgados por las Leyes 21.323, 21.242, 21.252, 21.256 y 21.354 correspondientes al Bono Clase Media, Bonos Transportistas, Bono Alivio Mype y otorgamiento de préstamos asociados a las mismas normas, los cuales corresponden a la regularización de casos cuyos beneficiarios les correspondía el beneficio durante 2021, pero no fueron ejecutados, y que en general, por reclamación del beneficio o por postergación del cobro, están siendo pagados y regularizados durante el presente ejercicio presupuestario.

(5) Corresponde al presupuesto distribuido para efectos de su ejecución mediante decretos totalmente tramitados al 30 de abril, de acuerdo al procedimiento aprobado en la Ley de Presupuestos para el año 2022 para el Fondo de Emergencia Transitorio, descontado el efecto correspondiente a los ítems de Deuda Flotante e Integros al Fisco del presupuesto vigente, ya que no corresponden a una medida de apoyo sino que a la regularización de financiamiento en el primer caso y en el segundo, a los compromisos de gasto devengados durante el año anterior y que no alcanzaron a ser pagados en los Programas respectivos dentro del ejercicio fiscal.

(6) Correspondiente a la regularización de pagos a beneficiarios que cumplieran con los requisitos para recibir el IFE y Bono Crianza Protegida para los Trabajadores Independientes en 2021, que no alcanzaron a efectuarse el año pasado, por lo que están siendo regularizados en el 2022.

(7) No se incluye el gasto correspondiente a los rubros de Deuda Flotante ni Otros Integros al Fisco, ejecutados hasta el cierre de abril a través de los Programas FET-Covid de las distintas Partidas ejecutoras de gasto.

(8) Considera como medida de ejecución, el gasto distribuido mediante decretos totalmente tramitados hasta el cierre de abril, de recursos para el desarrollo de estrategias Covid, cuya ejecución se realiza a través de los programas FET y de programas regulares de acción de los Servicios de Salud y otros organismos del Ministerio.